

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Certificado de desahucio de Capredena

Última actualización: 31 marzo, 2026

Descripción

Solicita un certificado que acredita el monto del desahucio pagado o la deuda pendiente, emitido por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena). Este documento incluye los detalles de la resolución y puede ser presentado ante otras entidades.

Está dirigido a personal en retiro que haya recibido el pago del desahucio, funcionarios y funcionarias activos que necesiten conocer su deuda por este concepto, y asignatarios o asignatarias de pensión de montepío, cuando el titular haya fallecido en servicio activo con derecho a pensión o en acto determinado del servicio.

Realiza el trámite durante todo el año en el **sitio web**, **correo tradicional** y **agencias regionales de Capredena**.

Conoce los documentos

Para solicitar el Certificado de desahucio de Capredena solo necesitas tu **cédula de identidad vigente**.

Para realizar el trámite por correo postal debes enviar una carta dirigida al Departamento de Pensiones de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) solicitando el certificado. Debe incluir:

- Nombre completo.
- Dirección.
- Correo electrónico.
- Firma.
- Motivo de la carta.



- A través del [sitio web de Capredena](#) con tu [ClaveÚnica](#).
- Presencialmente en [agencias regionales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional \(Capredena\)](#).
- Enviando un correo con los antecedentes a [Bulnes 102, Santiago](#).

Importante:

- Este trámite también lo puedes realizar como apoderado del titular, para eso debes estar [acreditado por la unidad de poderes de Capredena](#).
- El certificado tiene una vigencia de un año, desde su emisión.

Obtén más información

Si tienes dudas, llama al **600 830 6700**.